



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 04/11/11	Hs. 10:15
Numero: 982	Fojas: 5
Expte. Nº	
Girado: 84/93	
Recibido:	<i>[Firma]</i>

USHUAIA, 04 NOV 2011

0914
NOTA Nº
LETRA I.P.V. (AT)

OBRA: URBANIZACION RIO PIPO

REF: NOMBRE DE CALLES SECTOR II

Sr. Presidente
Del Concejo deliberante
De la Ciudad de Ushuaia
Sr. Damian DEMARCO
S / D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. a los efectos de presentar proyecto de Nombres de Calles del área denominada Sector II de la Urbanización Río Pipo en el cual solicitamos tratarlo en la próxima sesión a desarrollarse el 9 de noviembre de 2011.

Dicha solicitud se realiza en virtud que pudimos contar con los planos de mensura aprobados recién el 3 de noviembre de 2011 y la misma es de vital importancia para continuar con las obras de infraestructura que se están desarrollando en el sector.

Específicamente es necesario contar con la denominación de calles para presentar los proyectos de tendido de red de gas ante Camuzzi Gas del Sur; ya que dicho tramite lo solicita la empresa prestataria del servicio y no se dará continuidad a los proyectos de gas, por lo tanto no se podrá continuar con la obra contratada a través de la Licitación Publica Obras IPV Nº 02/09 INFRAESTRUCTURA URBANIZACION RIO PIPO con el posible perjuicio para nuestra Institución, los futuros adjudicatarios de dicha urbanización y la eventualidad de perder la temporada de trabajo.

Cabe aclarar que el sector todavía no cuenta con adjudicatarios y el Instituto Pcial. de Vivienda es titular de los predios.

Adjuntamos proyecto de Ordenanza, croquis y copia de planos de mensura aprobados por la Dirección General de Catastro de Gobierno, a los efectos de la presente quedamos a vuestra disposición de resultar necesario.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Arq. Ernesto M. ROWLAND
Director de Arquitectura
Area Técnica - I.P.V.

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º.- INCORPÓRASE al texto del ANEXO I de la Ordenanza Municipal N° 1494, los Artículos ----- los que quedará redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINASE BAHIA GOLONDRINA a la arteria ubicada entre los Macizos: al Norte 178 y 179, Parcela 1 de la Sección "J"; al Sur 164; 159; 154; 149 y 144 de la Sección "J", entre las calles Río Irigoyen y Río Candelaria.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINASE BAHIA PRIMERA a la arteria ubicada entre los Macizos: al Norte 164; 159; 154; 149; 144 y 137 Parcela 1 de la Sección "J"; al Sur 173; 169; 165; 160; 155; 150 y 145 de la Sección "J", entre las calles Río Irigoyen y Río Valdez.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINASE BAHIA PACKEWAIA a la arteria ubicada entre los Macizos: al Norte 173; 169; 165; 160; 155; 150 y 145 de la Sección "J", al Sur 174; 170; 166; 161; 156; 151 y 146 de la Sección "J", entre las calles Río Irigoyen y Río Valdez.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINASE BAHIA DEL LABERINTO a la arteria ubicada entre los Macizos: al Norte 174; 170; 166; 161; 156; 151 y 146 de la Sección "J", al Sur 175; 171; 167; 162; 157; 152; 147 y 142 de la Sección "J", entre las calles Río Encajonado y Río Valdez.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINASE BAHIA DE LOS ABRIGOS a la arteria ubicada entre los Macizos: al Norte 175; 171; 167; 162; 157; 152; 147 y 142 de la Sección "J", al Sur 177; 176; 172; 168; 163; 158; 153; 148 y 143 de la Sección "J", entre las calles Río Encajonado y Río Valdez.

ARTÍCULO N° ---.- DENOMINASE DE LA ESTANCIA a la arteria ubicada entre los Macizos: al Norte 177; 176; 172; 168; 163; 158; 153; 148 y 143 de la Sección "J", al Sur 137 Parcela 1 de la Sección "J", entre las calles Río Encajonado y Río Valdez .

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINASE RIO IRIGOYEN a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 148; 147; 146; 145 y 144 de la Sección "J", al Este 143; 142 y 135 Parcela 1 de la Sección "J", entre las calles Bahía Golondrina y De la Estancia.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINESE RIO POLICARPIO a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 153; 152; 151; 150 y 149 de la Sección "J", al Este 148; 147; 146; 145 y 144 de la Sección "J", entre las calles Bahía Golondrina y De la Estancia.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINESE RIO LADRILLERO a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 158; 157; 156; 155 y 154 de la Sección "J", al 153; 152; 151; 150 y 149 de la Sección "J", entre las calles Bahía Golondrina y De la Estancia.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINESE RIO PIPO a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 163; 162; 161; 160 y 159 de la Sección "J", al Este 158; 157; 156; 155 y 154 de la Sección "J", entre las calles Bahía Golondrina y De la Estancia.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINESE RIO REMOLINO a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 168; 167; 166; 165 y 164 de la Sección "J", al Este 163; 162; 161; 160 y 159 de la Sección "J", entre las calles Bahía Golondrina y De la Estancia.

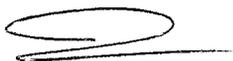
ARTÍCULO N° ---.-DENOMINESE RIO CANDELARIA a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 172; 171; 170; 169 y 137 de la Sección "J", al Este 168; 167; 166; 165 y 164 de la Sección "J", entre las calles Bahía Primera y De la Estancia.

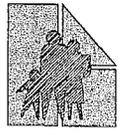
ARTÍCULO N° ---.-DENOMINESE RIO LAINEZ a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 176; 175; 174 y 173 de la Sección "J", al Este 172; 171; 170 y 169 de la Sección "J", entre las calles Bahía Primera y De la Estancia.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINESE SUDAMERICA a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 177 de la Sección "J", al Este 176 de la Sección "J", entre las calles Bahía de los Abrigos y De la Estancia.

ARTÍCULO N° ---.-DENOMINESE RIO VALDEZ a la arteria ubicada entre los Macizos: al Oeste 137 parcela 1 de la Sección "J", al Este 177; 175; 174 y 173 de la Sección "J", entre las calles Bahía Primera y De la Estancia.

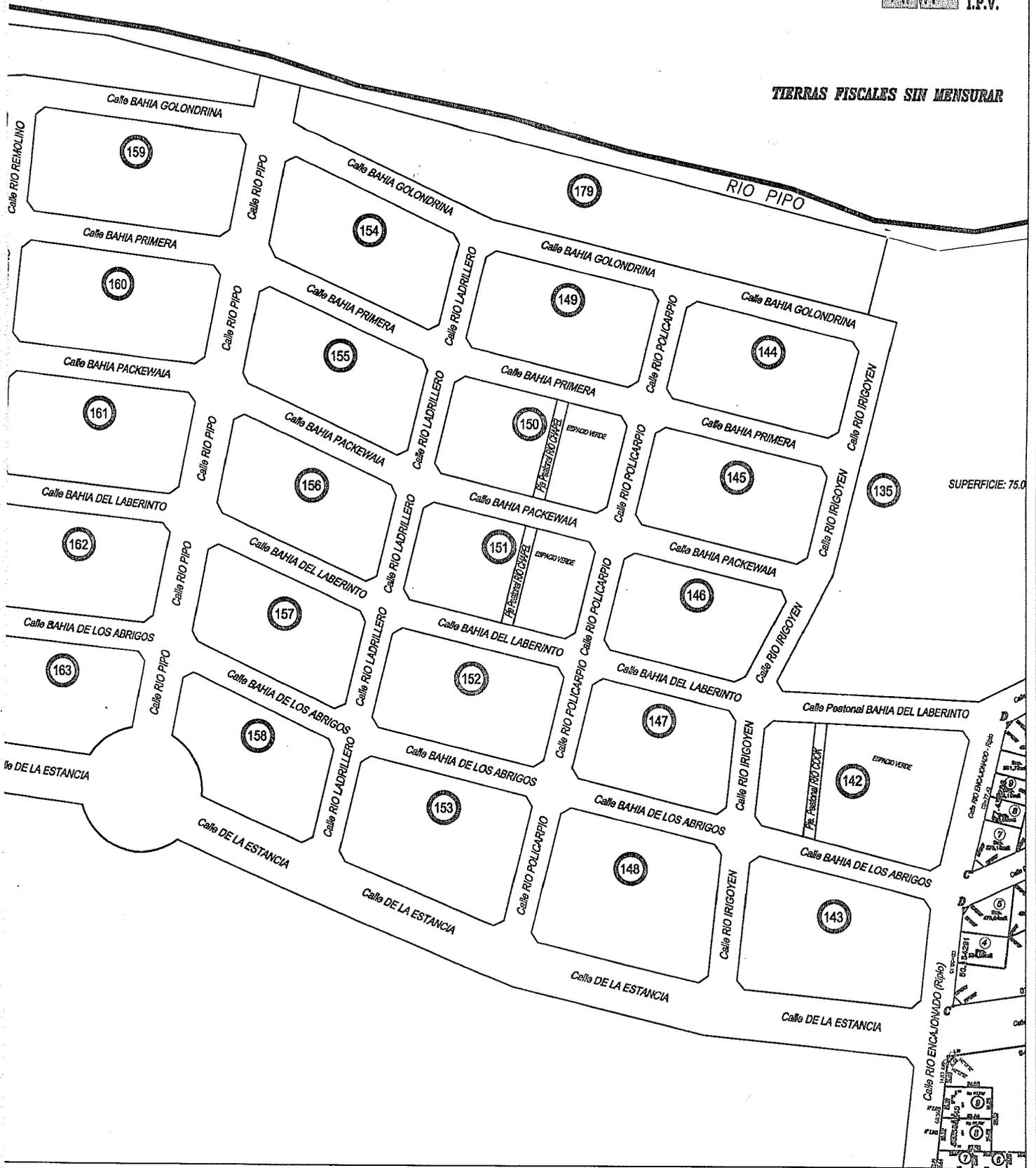
ARTÍCULO N° ---.-Regístrese. Pase al Departamento Ejecutivo para su Promulgación, dése al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHÍVESE.-





I.P.V.

TERRAS FISCALES SIN MENSURAR



Concejo Deliberante de la Ciudad de Ushuaia

MUNICIPALIDAD DE USHUAIA
 ANEXO II - ORDENANZA MUNICIPAL Nº
 URBANIZACION RIOPIPO-SECTOR II

VISADO

AIP

982 - 5/6

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO
SUR.

NOMENCLATURA CATASTRAL	ORIGEN FOLIO 267
SECCIÓN: J	
MACIZO: 1000	
PARCELA: REMANENTE	
INSCRIPCIÓN DE DOMINIO	
II-A-4949 (J-1000-Rem.2ER)	
PARTIDA:	012940

DEPARTAMENTO: **USHUAIA**
 LUGAR: **CIUDAD DE USHUAIA**
 OBJETO: **MENSURA, DESLINDE Y DIVISIÓN**
 BIEN: PARCELA 1 DEL MACIZO 135 DE LA SECCION J.
 PARCELA 1 DEL MACIZO 136 DE LA SECCION J.
 PARCELA 1 DEL MACIZO 137 DE LA SECCION J.
 PROPIETARIO:

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

NOTAS:

1) LAS MEDIDAS LINEALES ESTÁN EXPRESADAS EN METROS.
VER NOTA 2 Y 3.

RESTRICCIONES:

SUJETO A SERVIDUMBRE SOBRE NACIMIENTOS Y CORRIENTES DE AGUA, PETRÓLEO Y DEMÁS HIDROCARBUROS.

FECHA DE MENSURA: **MARZO de 2011.**

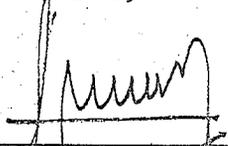
ANTECEDENTES:

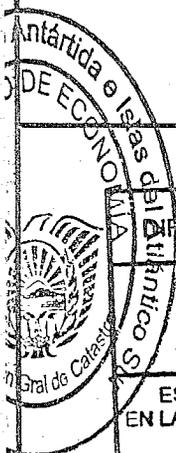
PLANO: **T.F.1-74-00 (REM.2ER)**
 EXPEDIENTE: **1428-XX-2010.**
 DESIG. ANTERIOR: **Macizo 1000**
Rem. Parcela 2AR - Sección J

NOMENCLATURA S/CATASTRO:

DEPARTAMENTO: **USHUAIA**
 SECCIÓN: **J**
 MACIZOS: **Ver Planilla**
 PARCELAS: **Ver Planilla**

POR LA PRESENTE DOY MI CONFORMIDAD AL PRESENTE PLANO DE MENSURA, DECLARANDO HABER RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE BAJO MI CUSTODIA LOS MOJONES QUE SE CITAN EN ESTE PLANO, HACIENDO EXPRESA DONACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES, CALLES, PASAJES PEATONALES Y OCHAVAS A LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y LA RESERVA FISCAL A LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-

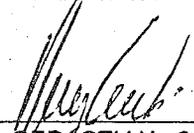

 M.M.O. JOSE LUIS DEL GIUDICE
 D.N.I. N° 17.707.384
 PRESIDENTE INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
 CALLE: F. GONZÁLEZ N° 651 -USHUAIA-



DIRECCIÓN Gral. DE CATASTRO
 - 3 NOV 2011
 ES COPIA DEL PLANO REGISTRADO EN LA FECHA POR ESTA DIRECCIÓN GRAL.
 Agrim. GRACIELA S. BUFFA
 MAT NAC. 3204

PROFESIONAL RESPONSABLE:

Subdirección General de Tierras del I.P.V.


 Agrim. DIEGO SEBASTIAN CARBO
 MAT. NAC. N° 3449
 CALLE F.GONZALEZ N° 651-USHUAIA-T. DEL FUEGO

1/2

T.F.	1	19	10
------	---	----	----

982 - 6/6

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.

NOMENCLATURA CATASTRAL DE TIERRAS DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR	
SECCIÓN:	J
MACIZO:	1000
PARCELA:	REMANENTE
INSCRIPCIÓN DE DOMINIO	
II-A-4949 (J-1000-Rem.2ER)	
PARTIDA:	
012940	



DEPARTAMENTO: **USHUAIA**
 LUGAR: **CIUDAD DE USHUAIA**
 OBJETO: **MENSURA, DESLINDE Y DIVISIÓN**
 BIEN: PARCELA 1 DEL MACIZO 135 DE LA SECCION J.
 PARCELA 1 DEL MACIZO 136 DE LA SECCION J.
 PARCELA 1 DEL MACIZO 137 DE LA SECCION J.

PROPIETARIO:

INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA

NOTAS:

- 1) LAS MEDIDAS LINEALES ESTÁN EXPRESADAS EN METROS. VER NOTA 2 Y 3.

RESTRICCIONES:

SUJETO A SERVIDUMBRE SOBRE NACIMIENTOS Y CORRIENTES DE AGUA, PETRÓLEO Y DEMÁS HIDROCARBUROS.

FECHA DE MENSURA: **MARZO de 2011.**

ANTECEDENTES:

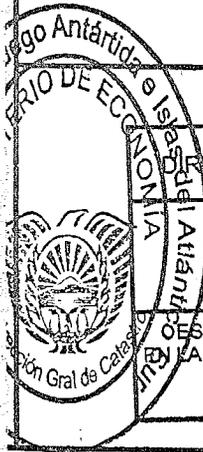
PLANO: **T.F.1-74-00 (REM.2ER)**
 EXPEDIENTE: **1428-XX-2010.**
 DESIG. ANTERIOR: **Macizo 1000**
Rem. Parcela 2AR - Sección J

NOMENCLATURA S/CATASTRO:

DEPARTAMENTO: **USHUAIA**
 SECCIÓN: **J**
 MACIZOS: **Ver Planilla**
 PARCELAS: **Ver Planilla**

POR LA PRESENTE DOY MI CONFORMIDAD AL PRESENTE PLANO DE MENSURA, DECLARANDO HABER RECIBIDO SATISFACTORIAMENTE BAJO MI CUSTODIA LOS MOJONES QUE SE CITAN EN ESTE PLANO, HACIENDO EXPRESA DONACIÓN DE LOS ESPACIOS VERDES, CALLES, PASAJES PEATONALES Y OCHAVAS A LA MUNICIPALIDAD DE USHUAIA Y LA RESERVA FISCAL A LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR.-

M.M.O. JOSE LUIS DEL GIUDICE
 D.N.I. N° 77.767.364
 PRESIDENTE INSTITUTO PROVINCIAL DE VIVIENDA
 CALLE: F. GONZÁLEZ N° 651 -USHUAIA-



DIRECCIÓN GRAL. DE CATASTRO
 - 3 NOV 2011
 COPIA DEL PLANO... TRADO
 EN LA FECHA POR ESTA DIRECCIÓN GRAL.
 Agrim. GRACIELA S. BUFFA
 MAT NAC 3204

PROFESIONAL RESPONSABLE:

Subdirección General de Tierras del I.P.V.

Agrim. DIEGO SEBASTIAN CARBÓ
 MAT. NAC. N° 3449
 CALLE F.GONZALEZ N° 651-USHUAIA-T. DEL FUEGO

2/2

T.F.	1	19	10
------	---	----	----